Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Oficial de Servicios Laboratorio, nivel C, Especialidad Agraria, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Resolución 1713/2020, de 22 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En relación con la prueba del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

En la valoración de las dos primeras pruebas a desarrollar el próximo 23 de febrero de 2021, a las 12:00 h, en el aula 3 del edificio Sario de la Universidad Pública de Navarra se podrá alcanzar un máximo de 60 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- \* Primera prueba: Hasta un máximo de 30 puntos.
- \* Segunda prueba: Hasta un máximo de 30 puntos.

Ambas pruebas serán eliminatorias. Quedarán eliminados quienes no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación máxima asignada en cada ejercicio.

Los ejercicios tendrán las siguientes características:

- \* Primera prueba:
  - a) Constará de 30 preguntas, cada una con cuatro alternativas de respuesta de las que sólo una será válida. Todas las preguntas tendrán el mismo valor de puntuación. Cada pregunta incorrecta penalizará según la siguiente fórmula:

Nota = Aciertos - (Errores / k-1) Siendo k el nº opciones de la pregunta

- b) El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 45 min.
- \* Segunda prueba:
  - a) Consistirá en la resolución de 3 supuestos teórico-prácticos en relación con el temario, para los que se requerirá calculadora.
  - b) El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 45 min.

La fecha de la tercera prueba se fijará en la publicación de los resultados definitivos de las dos primeras pruebas.

Pamplona.11 de febrero de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan José Urdiain Asensio